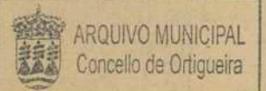


# EL ORTEGAL



## SEMANARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira: al mes, pesetas 0'50.—Península: trimestre, pesetas 2.  
—Isla de Cuba: un trimestre, pesetas 3'50.—América del Sur, un  
trimestre, pesetas 4.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Ortigueira: en la Administración de este periódico, Cantón n.º. 28,  
á donde se dirigirá toda la correspondencia.—Isla de Cuba: D. Manuel  
Díaz Crego, Compostela núm. 68, Habana.—Uruguay: D. Ambrosio  
Gomez, Calle de Durazno núm. 293, Montevideo.

### Nuestro Correccional.

Parece que estamos dejados de la mano de Dios, si con otros pueblos nos ponemos en parangón. Todo aquello en que cifrábamos nuestras esperanzas para el engrandecimiento de esta comarca y villa, se evapora como el humo, pues desde hace largos años ni del Estado ni de la Provincia recibimos beneficios prácticos.

Cuando nuestro actual diputado á Cortes D. Juan F. Latorre nos representaba en la Corporación provincial, en verdad que mucho se desveló en interés de nuestro país y que, gracias á él, hemos visto realizarse cosas, para nosotros de gran importancia.

Entre las mejoras que á su activa gestión debemos, hállase el proyecto de ensanche de nuestro Correccional, cuya obranos reportaría grandes ventajas, pues á más de los obreros que encontrarían trabajo en su construcción, la población penal aumentaría considerablemente, lo cual supondría un gran consumo de productos que se notaría mucho en el comercio local, y además sería mayor el número de empleados, y ya sabemos cuántos son los beneficios que reporta siempre el elemento oficial. Este proyecto traería también consigo una ventaja aún de más consideración que las anteriores, cual es el destino de una compañía de infantería para este pueblo, necesaria para el sostenimiento del orden en el Establecimiento penal, que fué ya ofrecida cuando se marchó el destacamento que aquí tuvimos para el propio objeto; compañía que indudablemente tenía que estar en Ortigueira de guarnición, el día en que habilitado un cuartel en condiciones, y listo el Correccional, fuese éste el de toda la Provincia.

Este proyecto tan trascendental para nuestro pueblo, fué aprobado por la Corporación provincial, la cual ordenó se procediese á la formación de planos y presupuesto, los que, á no equivocarnos, hállanse ya, también, aprobados por la Dirección de Penales, gracias á la actividad que desplegó el señor

Latorre, para que esto fuese un hecho.

En tal estado duerme este proyecto el sueño de los justos, sin que una mano celosa se preocupe de sacarlo á la palestra, á fin de que de una vez salga á remate ó se haga por administración. Nuestros actuales representantes en la provincia, han quizá olvidado que los que les han elegido necesitan de que se les atienda en las necesidades colectivas; y como esta concierne mucho á la prosperidad de nuestro pueblo, de ahí que estén en el ineludible deber de apoyarlo y agitarlo, para que, al fin, veámos realizado este gran proyecto, tan felizmente iniciado primero y protegido despues, por el señor Latorre.

Nada nuevo les pedimos; nada que sea origen de largas discusiones y dudoso término; solo les excitamos á fin de que se lleven á la práctica acuerdos ya tomados, para lo cual suponemos no se necesitará echar mano de grandes energías. Con un poco de interés y deseo de complacer á sus representados en los justos deseos que abrigan, habrán cumplido nuestros diputados provinciales como buenos, lo cual mucho se lo agradecería el país.

Las elecciones provinciales en esta circunscripción se avecinan y es necesario que, para que en los actuales representantes vuelva el país á depositar su confianza, háganse á ello hecho acreedores. Afortunadamente hoy, hasta la clase mas humilde va obrando segun le dicta el propio criterio, emancipándose de esa sujeción física y moral á que las circunstancias de época la habían encadenado; y por esta razón, hoy que va siendo un hecho la verdad electoral, precisase contar con los propios merecimientos para representar á los pueblos.

Aconsejamos, pues, que nuestros señores diputados provinciales nos atiendan en algo que á todos interese, y creemos que nada mejor que procurar que se lleve á efecto el necesario ensanche de nuestro Correccional, lo cual vivamente les rogamos, haciéndonos intérpre-

tes de los sentimientos del país que representan. *Federico Maciñeira*

### Desde Santander.

Sr. Director de *El Ortegal*  
Yo no sé que juicio formará V. de mí, Sr. Director, al ver que sin confiarme el cargo de correspondencia, me permito molestar uno y otro día á los lectores de su apreciable periódico, con mis insulsas cartas, privando á V. y á sus compañeros de redacción, del espacio qde tanto necesitan para tratar asuntos de mayor interés, mucho más hoy, que *El Ortegal* está entregado á la patriótica tarea de defender y recabar todo aquello que importa al país en general y á ese pueblo en particular.

Pero, ese abuso mio, que tiene su fundamento en la notoria benevolencia de V., mótilo un plausible deseo, cual es el de cooperar con mis débiles fuerzas á esa nobilísima misión, despues de patentizar, una vez más, mi amor á esa tierra, y demostrar á sus moradores, que, cuanto más larga es mi ausencia, más imperecedero es el recuerdo que de la una y de los otros guarda mi memoria.

En razón á tan laudables propósitos, yo confío que permitirá V. la inserción de este escrito, aunque sea en la cuarta plana, siempre que mis escasas aptitudes me permitan emborronar unas cuartillas, y ocurran sucesos que merezcan comunicarse.

Verdaderamente, Santander, no ofrece en la actualidad, nada que sea digno de referirse. Pasó á la historia cuanto se relacionaba con aquello que lo cubrió de luto despues de sembrado de víctimas; cesaron los dimes y diretes sobre la peregrinación á Roma, que el marqués de Comillas dirigió y patrocinó; no ha llegado todavía la temporada veraniega y con ella la extinción de la monotonía que al presente ofrece esta ciudad; las puertas del Coliseo permanecen cerradas desde aquella lúgubre noche del 3 de Noviembre último, y solo la compañía Milá, distrae un tanto á la gente, los días festivos,

con sus ascensiones aerostáticas y otros ejercicios.

Así, pues, ya que esta capital no me facilita el más pequeño medio de confeccionar una carta, tendré que buscar asunto en otra parte, y en ninguna mejor que en esa villa, ya que sus intereses morales y materiales, están reclamando incesantemente, toda la atención y todo el concurso de los que, por diversas causas, deseamos su progreso y su engrandecimiento.

*El Ortegal*, en esta segunda época, conságrase con empeño y con acierto á fin tan patriótico; pero, fuerza es decirlo: poco conseguirá en definitiva, mientras las fuerzas vivas del país se hallen divididas por fatal dualismo; interin se anteponga el interés político al de la pequeña patria, y en tanto las personas de arraigo no se sientan alentadas por espíritu de concordia y no depongan mucho de su actitud intransigente.

Esto no quiere decir que haya fusiones porque los hechos han demostrado que son imposibles, ni menos que los unos ó los otros, renieguen de sus ideales ni falten á sus compromisos. Muy lejos de eso. Yo considero conveniente é indispensable, la existencia de las dos agrupaciones que hoy existen, porque es la única manera de que el país sea libre.

Ahora bien: ¿por ser liberales ó conservadores los que militan en esos partidos, dejan de ser santanderinos? Creo que no. Pues entonces, ¿por qué no ser solamente esto último, siempre que se trate del bienestar y florecimiento de la tierra en que nacieron?

He aquí, Sr. Director lo primero que conviene tratar y lo que es necesario conseguir. De otra suerte, perdóneme V. que le diga, que su campaña en defensa de los intereses morales y materiales de ese magnífico país, habrá de ser penosa y de escasos resultados.

Esta capital nos dá un ejemplo. La prensa de todos matices, los hombres de todas las opiniones y los diputados y senadores por esta provincia de los diversos partidos, no fueron si no santanderinos, para pedir al Gobierno aquello

que creían necesitaba su país para su adelanto y para su progreso, y si bien tenían una causa poderosa en que fundar sus pretensiones, no cabe dudar que no habrían alcanzado la mitad de lo que pudieron, de no haberse unido—para ese objeto—todos los más valiosos elementos de esta tierra.

Cierto es que Santa Marta, está muy bien representada en la Cámara popular; que tiene derecho á esperar mucho, y que lo alcanzará seguramente, del celo, de la iniciativa y de la influencia del Sr. Fernandez Latorre; pero, qué, incumbe á los diputados ocuparse de aquellas necesidades más nimias de los pueblos que representan? ¡Qué error!

Santa Marta precisa, escojitar los medios para lograr el establecimiento de un Colegio privado de 2.<sup>a</sup> enseñanza. Santa Marta precisa, buscar la manera de componer su bellísima Iglesia parroquial. Santa Marta precisa, remover los obstáculos que se opongan á la constitución de una Liga de contribuyentes—Santa Marta precisa, estudiar la forma de restaurar su feria mensual—Santa Marta precisa dispensar todo su apoyo á la sociedad de socorros, *La Humanitaria*. Santa Marta precisa, instituir un Ateneo obrero—Santa Marta precisa, iniciar y extender la Asociación de seguros sobre el ganado—Santa Marta precisa, urbanización, embellecimiento, cultura, y tantas y tantas cosas más.

¿Y ha de proyectar y realizar todo esto, el dignísimo diputado por el Distrito? ¡Qué locura!

Me extendi demasiado, sin quererlo, y apenas dije la mitad de lo que se me ocurre.

No puedo prometer continuarla otro día, por que estoy, como suele decirse, con un pié en el estribo. Uno de estos días saldré para mi pequeña patria y para mi casita, precioso santuario en el que tengo ocho reliquias que adora y venera mi corazón.

La alegría indecible que me domina y que será mayor aún en los momentos que arranque el tren, me hará olvidar las tristezas de esta ausencia, y desvanecerá por completo el mal efecto que produce la vista del país que atraviesa esta línea férrea, hasta penetrar en esa tierra inimitable, en esa encantadora Galicia.

A carcajadas he de reirme yo de la melancolía de estas montañas sin vegetación, y de estas llanuras sin fronda. Y aprovechando su soledad, porque no se ven gentes que crucen, y su silencio, porque no hay pájaros que canten; me entregaré al sueño, hasta que me despierten las suaves brisas y los aromas dulcísimos y embriagadores de esa Suiza española.

Después, me detendré en la Coruña y en el Ferrol, si quiera sea para preparar mi espíritu á emo-

ciones fuertísimas, por lo muy gratas, y luego llegaré á esa villa, . . . no sé cuando, pero pronto, porque ardo en deseos de que me aprisionen corazones amantes que me esperan, y de estrechar manos amigas que me aguardan.

Anhele, á la vez, saludar cuanto antes á esos alegres y pintorescos sitios, mudos testigos de felices horas, y quiero gozar en breve, también, de la vida de ese pueblo, en el que pasé una gran parte de mi agitada existencia.

Se repite de V. su amigo

Proyectil.

### Cronista de Ortigueira.

En la sesión municipal celebrada el pasado domingo, ha sido nombrado cronista de Ortigueira nuestro querido amigo y director, D. Federico Maciñeira y Pardo.

Como se trata de un compañero de tareas, nos vemos precisados á suspender todo juicio laudatorio acerca de los merecimientos que para este puesto adornan al jóven amigo.

Pero no pasaremos en silencio el recordar que el Sr. Maciñeira fué el primero y el único que investigó la historia de nuestro pueblo, y que por medio del artículo breve y del libro la dió á conocer.

Su obra *Crónicas de Ortigueira* demuestranos claramente cuántos trabajos, cuántos gastos y cuánta paciencia necesitó emplear para llevarla á cabo, teniendo para ello que acudir á archivos gallegos y de otras provincias á fin de extraer los datos precisos.

Con este motivo, la prensa de Galicia en general y los más importantes periódicos y revistas é ilustraciones de Madrid y otras provincias y aun alguno del extranjero, dedicaron á nuestro compañero, el Sr. Maciñeira, artículos y sueltos encomiásticos, en los cuales le reconocian un puesto entre los principales investigadores de nuestra historia regional.

Los trabajos que hoy está llevando á cabo para publicar la prehistoria del Noroeste de Galicia, le han valido la felicitación de algunos de nuestros primeros historiadores, pues el Sr. Maciñeira, á costa de asiduas investigaciones, en su futuro libro esclarecerá grandemente nuestra historia en aquellas primeras épocas del hombre.

La Corporación municipal de Ortigueira, al conferir este honroso título á Federico Maciñeira, ha coincidido con la prensa y los literatos, que ya como tal le habian señalado á la opinión, y de esta manera ha premiado justamente al que en obsequio á su pueblo sacrificó el tiempo y el dinero, virtud rarísima en esta época de epicureísmo.

Reciba por ello la enhorabuena

de sus compañeros de tareas, y que pronto obtenga nuevos triunfos en el hermoso terreno de la ciencia.

### Sección de noticias

#### UNA FIESTA EN SENRA.

Los americanos que en esta temporada han llegado á la inmediata parroquia de Senra, han acordado celebrar con grandes festejos su feliz arribo á la amada tierra, y en efecto, presididos por nuestro amigo D. Andrés Carrodeguas, háase constituido en comisión á fin no sólo de costear todos los gastos que ocurran, sino que también para dirigir el festival.

A las tres de la tarde del próximo domingo, dará comienzo el paseo y baile que, hasta el anochecer tendrá lugar en el trozo de carretera que cruza el pintoresco de la Santiña. Por la noche se celebrará en el ameno lugar de la Taipá, donde hasta el día se rendirá culto á Terpsicore.

Asistirá la magnífica banda de música que dirige el Sr. Rebollar, y como el deseo de los americanos es que la fiesta resulte espléndida, se encargarán nuevos bailables para estrenar con ésta ocasión, y, según nuestras noticias, el señor Rebollar «echará el resto» á fin de que los organizadores, que muy bien pagan, queden satisfechos.

Habrán también magníficos y variados fuegos de artificio, que han sido encargados á los mejores pirotécnicos del país, y además profusión de voladores, bombas, etc. etc.

En resumen, que el festival promete ser un acontecimiento, con el cual el señor Carrodeguas y compañeros, quieren demostrar el contento que experimentan por encontrarse al lado de sus cariñosas familias, y pisar los bellos campos del anhelado país en que nacieron.

Les damos nuestra enhorabuena, y prometemos ocuparnos de la fiesta con el detenimiento que ella requiere.

El viernes á las 12 de la mañana ha tenido efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el remate del impuesto de consumos de las varias especies que se hallan gravadas por la 1.<sup>a</sup> tarifa; sobre cuyo asunto habremos de ocuparnos otro día con la debida extensión, porque es de suma trascendencia para el país, y podrá ser muy ocasionado á serios disgustos entre el rematante, Sr. Abella, y los contribuyentes, si no se procede con suma discreción y cordura por el arrendatario.

El vista de la Aduana de este pueblo, D. Elpidio Bayón, ha contraído matrimonio con una bella señorita de Vilagarcía, y muy luego la veremos entre nosotros.

Les deseamos muchísimas felicidades.

Nuestro querido amigo el Dr. D. Federico Martínez Montenegro, de Mondoñedo, ha sido nombrado Delegado de Medicina de Marin (Pontevedra), para cuyo punto marchó días pasados.

Le damos la enhorabuena.

### En el Ayuntamiento

#### SESIÓN DEL DÍA 13 DE MAYO DE 1894

Con asistencia de 14 concejales y bajo la presidencia del primer teniente alcaide D. Tomás de Peña y Carvajal, se abrió la sesión dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se acordó abonar el alquiler de la casa habitación de la maestra de niñas de Cariño, á su dueño D. Andres Armada á razón de 125 pesetas anuales, por cuenta del capítulo de imprevistos, interin no se proporcione local en que pueda establecerse salón de clase y vivienda.

Se aprobó el informe de la Comisión de ornato, dando línea á la obra que tiene en proyecto D. Vicente Gonzalez, vecino de la parroquia de Santa M.<sup>a</sup> de Mera.

Igualmente se acordó pase á dicha Comisión la instancia de D. Andres Piñon Rodriguez, vecino de la misma parroquia de Mera, ha fin de dar línea, no solamente á éste, sino á varios vecinos, para cercar un baldío en el puente del Novial, en la citada parroquia.

También se acordó pasar á la repetida comisión de ornato, las instancias de D. José Sanchez de Cariño y de D. Vicente Acuña, de esta villa.

Se designó para componer la Comisión, que según el Reglamento vigente, debe asistir á la subasta del derecho de consumos, anunciada, á los Sres. D. Francisco Blanco Diaz, D. Vicente Reguera Martinez y D. Antonio Insua Lopez.

Habiéndose creado la plaza de Cronista de Ortigueira, sin disfrute de sueldo alguno, fué nombrado para desempeñarla D. Federico Maciñeira y Pardo.

Se acordó se excite al Recaudador de consumos para que apure la cobranza de dicho impuesto por los medios legales y satisfaga inmediatamente lo que se adeuda á la Hacienda y gastos provinciales.

### MEMORIA

PRESENTADA Á LA JUNTA DE SANIDAD por el Sub-delegado de medicina D. ENRIQUE BERMUDEZ COVIÁN.

#### VILLA DE ORTIGUEIRA (CAPITAL DEL PARTIDO.)

1.<sup>o</sup> Causas que directa ó indirectamente contribuyen á perjudicar la salud pública en la respectiva población y en aquellas del mismo distrito de igual ó mayor vecindario que la capital del partido; enfermedades más comunes y frecuentes, y por último, epidemias que hayan existido en el último quinquenio, su duración y fuerza expansiva y difusiva.

Influyen indirectamente, aunque de una manera persistente, en perjuicio de la salud pública de esta villa, de un lado la carencia en que

se encuentra nuestro Municipio de recursos, que son absolutamente precisos para establecer el servicio de saneamiento á la altura de los últimos adelantos científicos, única manera positiva y probada de poner dique seguro á la producción de gérmenes morbosos y á la multiplicación y extensión de éstos; de contrarrestar, en una palabra, el desarrollo de muchas enfermedades que aquí con frecuencia se padecen esporádica, endémica ó epidémicamente, y toman su origen ó punto de partida en el desarrollo de micro-organismos ó parásitos, á su vez sostenidos por innumerables focos de putrefacción de sustancias animales y vegetales, —cuyos productos se mezclan al aire ó aguas potables— que por todos lados saltan á la vista á modo de copiosos raudales de enfermedad, difíciles ó imposibles de cegar, apoyados por el pernicioso resultado del hacinamiento ó aglomeración, de la falta de higiene en que viven las clases trabajadoras de este país, dedicadas al cultivo y labranza de las tierras en su inmensa mayoría; falta agravada por las estrecheces de una existencia verdaderamente precaria y difícil, á que las condena el escaso valor de la producción de nuestro suelo y la enorme tributación que sobre ellas, por variados conceptos, gravita.

Contribuyen, asimismo á perjudicar la salud pública, la falta de atención, el escaso interés que el vulgo y aun muchas personas que por ilustradas se tienen, prestan á las vitales cuestiones sanitarias, dificultando y aun resistiéndose, si quiera pasivamente sea, en cuanto de cerca les toca alguna pequeña molestia ó sacrificio, á la aplicación de medidas para todos altamente provechosas, por egoísmos ó invidia incontrastable unos, por ignorancia supina las [más de la trascendencia inmensa que la higiene profiláctica, —basada hoy en día en conocimientos precisos y exactos—, ha llegado á tener en el bienestar, en la salud, en la vida de los pueblos civilizados.

Perjudica á nuestra salud la proximidad con que, al lado del alcantarillado, corre en algunas partes de la villa, la cañería de aguas que abastecen á las fuentes de hierro colocadas en las calles centrales.

Constituye una gran superficie de mefitismo, el suelo fangoso y sucio de nuestra ría, puesto al descubierto en las marcas bajas, y sometido durante largas horas á la influencia del sol y el aire húmedo, propicias circunstancias para la putrefacción de las sustancias orgánicas que abundan en las capas más superficiales de tan inmensa charca.

Y, en fin, los motivos que directa é inmediatamente aquí perjudican á la salud pública, pueden á la verdad concretarse en una sola proposición, dura para nosotros, pero no por eso menos cierta; que es nuestra

villa, por sus deficiencias higiénicas, un colosal foco de infección; y sus casas todas con su antiguo excusado y depósito interior de heces fecales y aguas sucias, sin desagüe ni medio de depuración alguno—sistema rudimentario condenado por los adelantos modernos y por la cultura pública—, en amplia comunicación con la atmósfera de las habitaciones, otros tantos focos menores de mefitismo, firme sostén de todas las infecciones posibles para los que habitual y necesariamente respiramos ese aire saturado de gérmenes morbosos.

Son nuestras enfermedades más comunes, las que derivan del clima de este país, generalmente húmedo y templado, y en ocasiones frío y desagradable, según la influencia de los vientos dominantes del sudoeste y nordeste, que á menudo cambian, originando variaciones atmosféricas súbitas y nocivas; así como son frecuentes, también, las que tienen su génesis en la alimentación deficiente, ocupaciones habituales y género de vida de la clase poco acomodada y de los labradores, predominantes aquí como en todos los pueblos rurales.

El reumatismo crónico, sobre todo en sus formas muscular y tendinoso; las inflamaciones agudas y crónicas de los diversos tramos del aparato respiratorio, con especialidad las neumonías fibrinosas y catarral y la pleuresia seca; las neurálgias á frigore y las parálisis periféricas dependientes de igual influencia morbosa, dominan en otoño é invierno; así como las enfermedades agudas de los órganos digestivos, en la primavera y el verano.

Al comenzar el último quinquenio, recrudeció ó exacerbó durante dos años consecutivos en las estaciones de verano y otoño, originando una endemia de cierta importancia, la fiebre tifoidea, que esporádica ó aisladamente reina de antiguo en este país; volviendo de nuevo, merced á las acertadas medidas puestas en práctica, á tomar carácter menos activo y á disminuir en extensión, pero sin llegar á desaparecer del todo.

Y, durante el invierno de 1892, se presentaron en niños de corta edad algunos casos de viruela discreta, importados indudablemente de Carriño, vecino puerto en el cual causó estragos en el transcurso de algunos meses, por inaudito abandono de las autoridades de entonces, ayudado por prejuicios ignorantes de las gentes, esa enfermedad exantemática aguda, tan vivamente contagiosa é infecciosa; pero entre nosotros no prosperó á causa de que había sido esterilizado el terreno á beneficio de innumerables vacunaciones y revacunaciones, elevadas á cabo de ternera aquí inoculada, por los médicos D. César de Pefaur, D. Aurelio Espiñeira y el que suscribe, como facultativo, esta Memoria.

2º. *Causas probables ó ciertas á que se debe la iniciación y propagación de las enfermedades y epidemias aludidas, y qué medidas de higiene pública y privada deberán adoptarse para evitarlas ó atenuarlas, expresando las disposiciones de carácter práctico y de posible realización que pudieran llevarse á cabo para conseguir disminuir la mortalidad.*

Por lógico encadenamiento podemos decir después de las premisas anteriormente sentadas, que vivimos aquí por ignorancia é intereses mal comprendidos de los más, y por la imposibilidad material de remediar en plazo corto los defectos capitales de las construcciones, más de un siglo atrasados en cuanto con la higiene pública se relaciona; y apesar de los excelentes deseos con que las autoridades locales procuran el cumplimiento de las disposiciones de policía urbana, no es posible poner de pronto más remedio al tradicional estacionamiento de deyecciones y de aguas impuras en el interior de las viviendas, que el desahogo, —llamémosle así,— ó escape de monda bi-mensual, misérrimo recurso al cual ni siquiera pueden apelar las personas que por absurda disposición de sus retretes, no tienen manera posible de llevar á cabo la limpieza de éstos.

Unos y otros se envenenan paulatinamente, por que está probado que los gérmenes de las enfermedades infecciosas tienen prodigioso desarrollo en donde quiera que haya acumuladas sustancias orgánicas en descomposición ó putrefacción; y como se ha repetido hasta la saciedad que la casa hace sobre el suelo y sub-suelo el oficio de ventosa, atrayendo todas las impurezas á la atmósfera de las habitaciones, resultan á la larga estos retretes sin desagüe, poderosos inhaladores de elementos infecciosos, cuyo funcionamiento silencioso y generalmente desapercibido, prepara en frecuentes ocasiones terribles y dolorosísimas sorpresas, que con ignorante fatalismo suelen atribuirse, de hecho, á desdicha y mala suerte.

Si no imposible, difícil en extremo, hemos dicho antes, es cegar en breve espacio de tiempo los copiosos manantiales de infección expresados, sanear esta villa y mejorar las condiciones de salubridad del país todo, y creemos, por tanto, que la fiebre tifoidea, única enfermedad infecciosa que aquí se padece, esporádicamente, como expresión de las deficiencias higiénicas de la localidad, atacando aquí y allá, de tiempo en tiempo, á alguno que otro individuo, puede en ciertas condiciones y bajo determinadas influencias, como ya desgraciadamente ha acontecido, cambiar su carácter esporádico poco temible, y generalizarse, haciéndose epidémica; así como tampoco dudamos que, si se sostiene en actividad estas causas de infección, pueden ofrecer en lo futuro

terreno abonado para el desarrollo de su letal influencia, á la difteria, la escarlatina y todo el funebre catálogo de enfermedades infecto-contagiosas graves.

Los medios más prácticos para conseguir que disminuya la mortalidad cuando esta enfermedad, esporádica ahora, aumente su extensión y generalización, (temiendo muy en cuenta que el germen tifoideo, de actividad excepcional aun á través de los años, se encuentra, principalmente en las deyecciones de los pacientes, así como que el contagio se verifica por medio del agua contaminada por estas deyecciones ó por cualquier otro objeto impurificado por ellas) son, además de las medidas de policía urbana general, los siguientes:

#### *Medidas preventivas.*

En época de epidemia de fiebre tifoidea, el agua potable debe ser objeto de particular atención; el agua recién hervida, da una seguridad absoluta.

Los hábitos alcohólicos, los excesos de todo género y en particular las fatigas, predisponen á la enfermedad.

#### *Medios en cuanto existan casos.*

1º. Los casos de tifoidea deben de ser puestos por los médicos en conocimiento del Alcalde.

2º. *Trasporte del enfermo.* Si el enfermo no puede tener en su casa los cuidados convenientes; si no puede ser aislado, sobre todo; si habitan en el mismo cuarto varias personas, debe ser trasladado á un local especial, preparado *ad hoc*.

3º. *Aislamiento del enfermo.* Si el enfermo se puede curar en su domicilio, será colocado en habitación separada, en la que solo deberán penetrar las personas encargadas de cuidarle.

La cama en medio del cuarto, sin alfombras ni cortinas.

La habitación se aireará varias veces al día.

El enfermo estará constantemente muy limpio.

Los asistentes no comerán nunca en la habitación del paciente.

4º. *Desinfección del enfermo.* Las deyecciones y los objetos usados por el paciente, deben ser inmediatamente desinfectados con soluciones fuertes de sulfato de cobre (50 gramos por litro.)

Para desinfectar las materias, se verterá en la vasija que las contiene, medio litro de esa solución fuerte.

Se lavará con esta solución los retretes y todo lugar á que hayan alcanzado estas deyecciones.

Los vestidos y ropas de cama, serán sometidos á la acción del agua hirviendo.

5º. *Desinfección de los locales.* Se realiza por medio del ácido sulfuroso y demás medios bien conocidos.

(Continuará)

Imp. de El Ortega  
DE FOJO Y COMP.

## Ni mejor ni más barato

Ferretería, Quincalla y Paquetería

DE

EVARISTO FERNANDEZ

9—REAL—9.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un gran surtido de los generos siguientes.

Completo surtido de calzado fabricado en Madrid expresamente para esta casa, y á precios sumamente económicos, con los que no es posible competencia.

Gran surtido de camas de hierro; camas de Victoria madera; Cunas y camitas de hierro; jergones metálicos.

Mesas de comedor elásticas.—Sofás, butacas mecedoras y sillas. Banquetas de iglesia.—Espejos.—Lavabos y mesas de noche.—Bastidores, portiers, perchas.—Baños—mundos.

Relojes de sala, pared, volsillo y despertadores.—Lámparas, quinqués, globos, tubos y pantallas.

Cocinas económicas, batería de cocina. Cubiertos de plata Meneses. Cubos y jarros catalanes.—Juegos de aseo.

Alambre de hierro y latón.—Acero miano.—Claves para herrar, de bote y de lancha, galvanizados y lisos.—Telas metálica y básculas; tubos de hierro galvanizado.—Guadañas.—Sartenes de hierro —Planchas y canales del zinc.—Tachuela embutida y de tapizar.—Estaño y plomo.—Planchas para sastres.—Máquinas de coser.—Hojas de lata.

Además de los artículos citados, hay otros muchos difíciles de enumerar y que verá el que visite este Establecimiento.

## ALMACEN

—DE—

## EFFECTOS NAVALES

Y ARTICULOS DE TODA CLASE DE PESCA

Hilos, redes, járcias, alquitranes, pinturas, etc., etc.

23-24—LACY—23-24—CORUÑA

JAIME C. MAYOR.

Casa para la venta en comisión, de sardina y demás pesca salada.

SAN FRANCISCO 18.

ALICANTE.

## GRAN BAZAR DE VICENTE PEREZ.

CANTÓN 27,—ORTIGUEIRA.

Ferretería y quincalla	Lámparas de suspensión y mesa.
Vidrios, pinturas y brochas	Batería de cocina y juegos de café.
Herramientas; puntas de París	Juguets, maletas y cubos.
Camas inglesas y del país.	Perchas y listones dorados.
Jergones metálicos y muebles	Sombreros, acordeones y calzado

INFINIDAD DE ARTICULOS DE NOVEDAD

TODO Á PRECIOS ARREGLAD[ISIMOS.

## ZAPATERIA

DE

## JUÁN GÁNDARA

Este acreditado establecimiento que desde el año 81, viene confeccionando con esmero y elegancia toda clase de calzado, tanto para señora como Caballero, acaba de trasladarse de esta Villa al vecino puerto de Cariño, desde donde servirá á sus numerosos parroquianos con la misma prontitud; teniendo al efecto mandadera diariamente para llevar y traer los encargos que se le confien, pasando así bien á tomar medida á este pueblo, á todo el que lo desee.

FONDA LA DOMINICA

de Gerardo Gonzalez

RUA NUEVA 7—CORUNA.

Habiendo trasladado dicho Establecimiento de la calle Real núm. 14, á la Rua Nueva núm. 7, con el exclusivo objeto de ensancharlo y decorarlo á la altura de los mejores su clase, lo pongo en conocimiento de todos mis parroquianos, no dudando seguirán dispensándome la confianza como hasta el presente contando con un local apropiado, con las comodidades y condiciones necesarias al alcance de todos, ocupando el punto más centrico de esta capital.

## EL ORIENTE

EMPRESA DE CARRUAJES

Esta Empresa de coches-correos de Betanzos al Ferrol y Ortigueira, hace viages diarios de ida y vuelta entre estos tres puntos, combinados con los trenes correos, haciéndose el viaje directo desde la Coruña.

Los carruajes son cómodos y cuentan con buen ganado, siendo los precios sumamente económicos apesar de no existir competencia.

## EL ORTEGAL

SEMANARIO POLITICO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CANTÓN 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Se fabrican sellos de Caoutchouc.